**Nombre de la actividad**

**Organización y objetivo:** El Concurso de dibujo y pintuta  **“El arte de la Ciencia y Tecnología”**  es organizado por la Subsecretaría de Extensión Universitaria y docentes del Profesorado en Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) Sede Concepción del Uruguay de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); y tiene como objetivo interesar a la comunidad académica y al público en general por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, teniendo como eje la inclusión de la perspectiva artística y las nuevas maneras de divulgación de la Ciencia, mediante el envío de pinturas (óleo, acuarelas,acrílico, etc) o dibujos (lápiz negro, pastel, tinta china, etc) que recreen desde otras miradas la Ciencia y Tecnología, en formato de imagen de alta/buena calidad, las cuales serán publicadas en las Redes sociales.

**Participantes**: El Concurso está dirigido a la comunidad académica y público en general. Las personas participantes deberán ser mayores de 10 años al momento de la presentación. Mientras que la exposición de las fotografías enviadas con la representación creada, serán presentadas y abierta a todo el público.

**Tema**: Las obras creadas enviadas en formato de imágenes deben estar relacionadas con los siguientes categorías:

* **La Ciencia y Tecnología en nuestra vida cotidiana: obras que reflejan aportes de la Ciencia y Tecnología que nos rodean día a día.**
* **Científicos y Científicas argentinos: obras relacionadas a Científicos y Científicas de nuestro territorio argentino, donde se pueda visualizar su vida cotidiana, aportes a la Ciencia y Tecnología, invenciones, aportes, teorías, etc.**
* **Historia de la Ciencia: acontecimientos, eventos, momentos que se suscitaron a lo largo de la historia en la que tienen un papel fundamental la Ciencia y la Tecnología.**

**Modalidad de participación:**

* Cada autor puede presentar **hasta tres (3) fotografias de obras** en color y/o en blanco y negro, en formato PNG, JPG, o PDF (entendiendo que un mismo participante no podrá recibir más de un premio).
* Cada obra deberá tener un título representativo.
* Se admite la utilización únicamente de los siguientes filtros básicos de retoque

fotográfico:

* + Brillo y contraste.
	+ Niveles de color.
	+ Tono, saturación y luminosidad.

(Puede cambiar el nombre del filtro de acuerdo al editor usado, pero usualmente están presentes en la generalidad de los programas de edición).

**Identificación**:

El jurado no conocerá la identidad del participante. En las fotografías se hará constar al pie SÓLO el título de la obra.

Los datos personales se incluirán dentro del cuerpo del mail al momento del envío de las obras, indicando: nombre/s y apellido/s, dirección, teléfono/s, e-mail y título de la/s fotografía/s.

**FAVOR DE REITERAR LA LECTURA DE ÉSTE APARTADO PARA EVITAR INCONVENIENTES**

**Forma de envío**: las obras serán enviadas de manera digital en formato imagen (PNG/ JPG) o PDF junto a los datos personales, se deberán enviar al siguiente correo a la siguiente dirección perteneciente a la Subsecretaría de Extensión Universitaria: **fcyt\_extensioncdelu@uader.edu.ar**

**Jurado**: El jurado será designado a tal efecto por la organización, cuya identificación será pública el día de comunicación del dictamen.

El mismo valorará especialmente la creatividad de los autores, la calidad de los trabajos y la capacidad que éstos tengan de reflejar el espíritu del Concurso y las categorías propuestas en las que se orienta la convocatoria.

El veredicto del jurado será inapelable.

**Premios:** 1º: Diploma de Honor y Premio al Primer puesto.

2º: Diploma de Honor y Premio al Segundo puesto.

3º: Diploma de Honor y Premio al Tercer puesto.

**Recaudos:** Las fotografías de las obras deberán ser inéditas y no haber participado en ningún otro certamen o concurso.

Los autores de las obras presentadas conservan el Derecho de Propiedad Intelectual sobre sus obras de acuerdo a la Ley 11.723.

Los organizadores se reservan el derecho de realizar posteriores exhibiciones/utilización de las obras premiadas, y/o reproducir sobre cualquier medio o soporte las mismas sin fines de lucro para ser utilizadas, con mención del autor, como parte de las actividades culturales o de difusión del Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay de la UADER.

Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan, también, a publicar sus nombres e imágenes a los únicos fines de difundir el concurso, la premiación y la exposición en los medios y formas que el Organizador considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

**Cronograma:**

* **Plazo de presentación**: Hasta el miércoles 30 de Septiembre de 2020 a las 18:00 hs. inclusive.
* **Plazo de prorroga**: hasta viernes 16 de octubre a las 18:00hs inclusive.
* **Fallo del jurado**: El veredicto del jurado será comunicado el día viernes 30 de octubre por el medio de contacto, vía correo electrónico, que el participante informe.
* **Exposición:** Todas las obras recibidas serán expuestas durante el mes de octubre-noviembre en las redes sociales de la Sede.

**Observaciones:** La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases.

Cualquier imprevisto no incluido en estas Bases podrá ser resuelto oportunamente por el Jurado.

**Subsecretaria de Extensión Universitaria**

**Bienestar Estudiantil**

Facultad de Ciencia y Tecnología

Sede Concepción del Uruguay

Universidad Autónoma de Entre Ríos

**Por consultas:**

*fcyt\_extensioncdelu@uader.edu.ar*